



CONCEPCION, 05 de Abril de 2017

Nº 59-DAF-2017 / VISTOS : la solicitud presentada por la empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA BIGVISION SPA**, para aprobación de Transferencia de Patente de Alcoholes, de 10 de Marzo de 2017; los antecedentes adjuntos; el Oficio Ord. Nº 324, de 16, de Marzo de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio Ord. Nº 223, de 22 de Marzo del 2017, de la Dirección Jurídica, este último, por el que se otorga visación a la tramitación de transferencia de la patente de alcoholes y comercial solicitadas; teniendo presente, lo establecido en el artículo 3 y 5 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 23 y 24 del Decreto Ley Nº 3.063 del año 1979, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 i) de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de lo señalado en el Decreto Nº 50-P-2016, de fecha 04 de Abril de 2016, Sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias,

## DECRETO

Apruébese Transferencia Patente Giro **MINIMERCADO CON ALCOHOLES**, artículo 3 letra H), de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA BIGVISION SPA**, R.U.T. Nº 76.260.131-1, para el local ubicado en calle **FREIRE Nº1698**, de esta Comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
CONCEPCIÓN  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MACM/MMPP/mra  
DISTRIBUCIÓN

- Señora Directora Jurídica
  - Señor Director de Control
  - Señor Director de Protección Civil
  - Señor Director de Administración y Finanzas ✓
  - Señor Secretario Municipal
  - Departamento Patentes Comerciales
  - Señores Servicios de Ingeniería Bigvisión SPA : Freire Nº1698 - Concepción
- ID DOC 712630